



REQUISITOS PARA SOLICITAR UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

- 1) Copia de la Escritura Pública o Constancia del Propietario del Bien Inmueble debidamente autenticado por un abogado.
- 2) Copia del Recibo de Bienes Inmuebles de la propiedad del año en curso.
- 3) Documentos personales del propietario de la Obra como ser:
 - a. Copia de la tarjeta de identidad
 - b. Copia del pasaporte (extranjeros no residentes)
 - c. Copia de la Solvencia Municipal
 - d. En caso de ser una Empresa deberán de presentar copia de la Constitución De La Empresa, copia de RTN, copia de identidad del propietario o identidad del representante legal con su respectiva carta de poder y la solvencia municipal.
- 4) Documentos personales del Constructor como ser:
 - a. Copia de la tarjeta de identidad
 - b. Copia de la Solvencia Municipal
 - c. Copia del Carnet vigente de Constructor
- 5) Para Proyectos mayores de 500,000.00Lps. presentar juego de planos completos y presupuesto desglosado incluyendo maquinaria, materiales y mano de Obra firmados y sellados por un profesional de la Arquitectura o Ingeniería.
- 6) Para proyectos con Presupuesto menor de 500,000.00Lps. Presentar planos o croquis firmado por un Constructor Autorizado e Inscrito en la Municipalidad.
- 7) Llenar la Solicitud de Construcción.
- 8) Presentar Licencia Ambiental si lo requiere, y Contrato de Cumplimiento de Medidas de Mitigación.
- 9) Para Compañías y Empresas Constructoras presentar copia del Permiso de Operación Vigente.
- 10) Ningún permiso será otorgado sin previo pago del mismo a la Tesorería Municipal.
- 11) Otros: Para permisos en cayos cochinos deberán de comunicarse con el Lic. Marcio Aronne del "Manejo y Protección área marina protegida Cayos Cochinos" Correo: marcioaronne@gmail.com

***Nota: Para mayor información consultar el plan de arbitrios capítulo I, artículo 16.**

